



INICIA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA, CICLO DE CURSO-TALLER DE DERECHO ELECTORAL

El Tribunal Electoral de Tabasco, en coordinación con la Universidad Popular de la Chontalpa, dieron inicio el día de hoy el Ciclo de Curso-Taller de Derecho Electoral, que será impartido los días 6, 7 y 8 de abril, a las 17:00 horas, a través de plataforma digital Zoom.

Con la presencia virtual de la Magistrada Electoral M.D. Margarita Concepción Espinosa Armengol, y la Coordinadora de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión, Mtra. Liliana Arias Valencia, y el Biol. Antonio Enrique del Ángel Flores, Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa, el Magistrado Presidente, Lic. Rigoberto Riley Mata Villanueva, agradeció a las personalidades académicas y participantes, su asistencia.

En su mensaje de bienvenida, el Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva, comentó que este curso-taller, tiene como finalidad compartir los conocimientos y experiencias con que cuentan las y los servidores públicos del Tribunal Electoral.

Dijo que los temas seleccionados para este taller, son de gran relevancia, pues el proceso electoral cuenta con diversas etapas y es importante conocer los aspectos que acontecen en el mismo, como lo pueden ser el registro de candidaturas, las campañas electorales y la veda electoral, por citar algunos ejemplos, y resultan de suma importancia su conocimiento.

Apuntó que no se debe perder de vista que la actuación de las y los funcionarios de casilla serán el centro de atención de los representantes de los partidos políticos, misma que es revisada por el Tribunal, así como las conductas que en su concepto pudieran encuadrar en las causales de nulidad previstas en nuestra Ley de Medios, nulidades que en algunos casos, han dado cause a las elecciones extraordinarias que ha tenido en la entidad.

Durante su intervención, el Biol. Antonio Enrique del Ángel Flores, Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa, destacó la importancia del esfuerzo de las instituciones participantes, al ser este un proceso electoral inédito por el número de personas que se van a elegir y la situación de pandemia, pues dijo ser relevante conocer lo que implica un proceso electoral de esta magnitud.

Destacó también la importancia de que haya certeza jurídica, de que este proceso cuente con el aval, la legalidad, con la participación ciudadana y sobre todo, con el fomento a la democracia, pues hoy más que nunca se debe tener la certeza de que la participación ciudadana es relevante para que se puedan elegir a los representantes en los diferentes puestos de elección popular, y que se tenga esa certeza jurídica de una participación democrática, limpia y transparente, y que en este caso se suman esfuerzos que son de utilidad para los participantes y para el fortalecimiento de la democracia de nuestro país.

La Mtra. Isis Yedith Vermont Marrufo, Secretaria General de Acuerdos de éste Órgano Jurisdiccional, impartió la conferencia: “Los Medios de Impugnación” en materia electoral local, donde explicó las características del sistema de medios de impugnación, como son el principio de legalidad, principio de constitucionalidad y el principio de definitividad.

Señaló que el sistema de medios de impugnación en materia electoral cuenta con principios procesales que lo distinguen de otras materias. Las más importantes son: Definitividad, Ausencia de efectos suspensivos, Plenitud de jurisdicción, Irregularidades provocadas por el actor, Control constitucional, Control convencionalidad y Publicidad.

Expuso que nuestro sistema de medios de impugnación, se integra por un catálogo de medios de impugnación dividido en tres juicios y dos recursos, dentro de los cuales uno es de carácter administrativo y el otro es de carácter jurisdiccional.

Señaló que los medios de impugnación en materia electoral se integran por: recurso de revisión, recurso de apelación, juicio electoral, juicio para dirimir los conflictos y diferencias laborales, juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano, los cuales explicó de manera detallada.

Los siguientes temas a desarrollar son: Etapas del Proceso Electoral y Nulidad de Casillas, y serán impartidos por los Jueces Instructores, Mtro. Armando Xavier Maldonado Acosta y Lic. Ramón Guzmán Vidal, respectivamente.

El día de hoy tuvo una asistencia de 300 participantes, y es dirigido a representantes de partidos políticos, abogadas y abogados litigantes en la materia, estudiantes y docentes de la UPCH, personal jurídico del propio Tribunal y público en general.